

ANEXO**Puesto adjudicado**

Denominación: Jefe de Negociado de Registro. Nivel: 18. Complemento específico: 7.608,81 euros. Grupo: C/D. Puesto de cese: Auxiliar de Oficina. Nivel: 12. Ministerio de procedencia: Consejo de Estado. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Igartua Loyola, Marta María. Número de Registro de Personal: 5030969413. Cuerpo: A6032.

UNIVERSIDADES

2949 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Emérito a don José Antonio Fernández Romero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario, modificado por el Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, y en el artículo 142 de los Estatutos de la Universidad de Vigo («Diario Oficial de Galicia» de 22 de octubre de 1993); a propuesta del Departamento de Lengua Española, previa aprobación de la Junta de Gobierno, en su sesión del día 29 de octubre de 2001, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Emérito a don José Antonio Fernández Romero, con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y con efectos de 1 de octubre de 2001.

Vigo, 8 de enero de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

2950 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Mariano Gutiérrez Tapias.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada a juzgar el concurso convocado por Resolución de 28 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo),

y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Didáctica y Organización Escolar», Departamento de Didáctica y Organización Educativa a don Mariano Gutiérrez Tapias, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de enero de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

2951 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 23 de enero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Aránzazu Meana Mañés Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Sanidad Animal».*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 23 de enero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Aránzazu Meana Mañés Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Sanidad Animal», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 9 de febrero de 2002, páginas 5406 y 5407, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «...doña Aránzazu Meaña Mañés...», debe decir: «...doña Aránzazu Meana Mañés...».